

FINALIZA LA CLASIFICACIÓN DE LOS BONOS DEL SEGUNDO PATRIMONIO SEPARADO DE FINTESA SECURITIZADORA.

3 JULY 2024 - SANTIAGO, CHILE

Ante la liquidación anticipada del patrimonio separado, finaliza la clasificación de los bonos del Segundo Patrimonio Separado de Fintesa Securitizadora.

En Junta de Tenedores de Bonos, realizada el pasado 17 de junio, por unanimidad y de acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Emisión, se aprobó la liquidación anticipada del patrimonio separado y los términos de ejecución. El día 28 de junio se procedió al pago acordado con los tenedores de bonos.

La cartera de respaldo estuvo compuesta por contratos de *leasing* habitacional con AFV, cedidos y administrados por Scotia Azul Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A. (Ex-BBVA Leasing Inmobiliario S.A).

A la fecha de finalización de la emisión, las series A, B y C estaban clasificadas en "C", dada la insuficiencia de los flujos contractuales proyectados –sin mayor estrés– de la cartera de activos para cumplir con el pago en tiempo y forma de los títulos de deuda.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- ⦿ Andrea Huerta – Analista principal
- ⦿ Carolina Franco – Director Senior

Contacto: Andrea Huerta - Tel. 56 2 2757 0400